

# ELECCIÓN DE CONTRALOR

---

Puntos clave para observar el proceso

## Acción legislativa

- Convocatoria a la comisión de postulación
- Elección

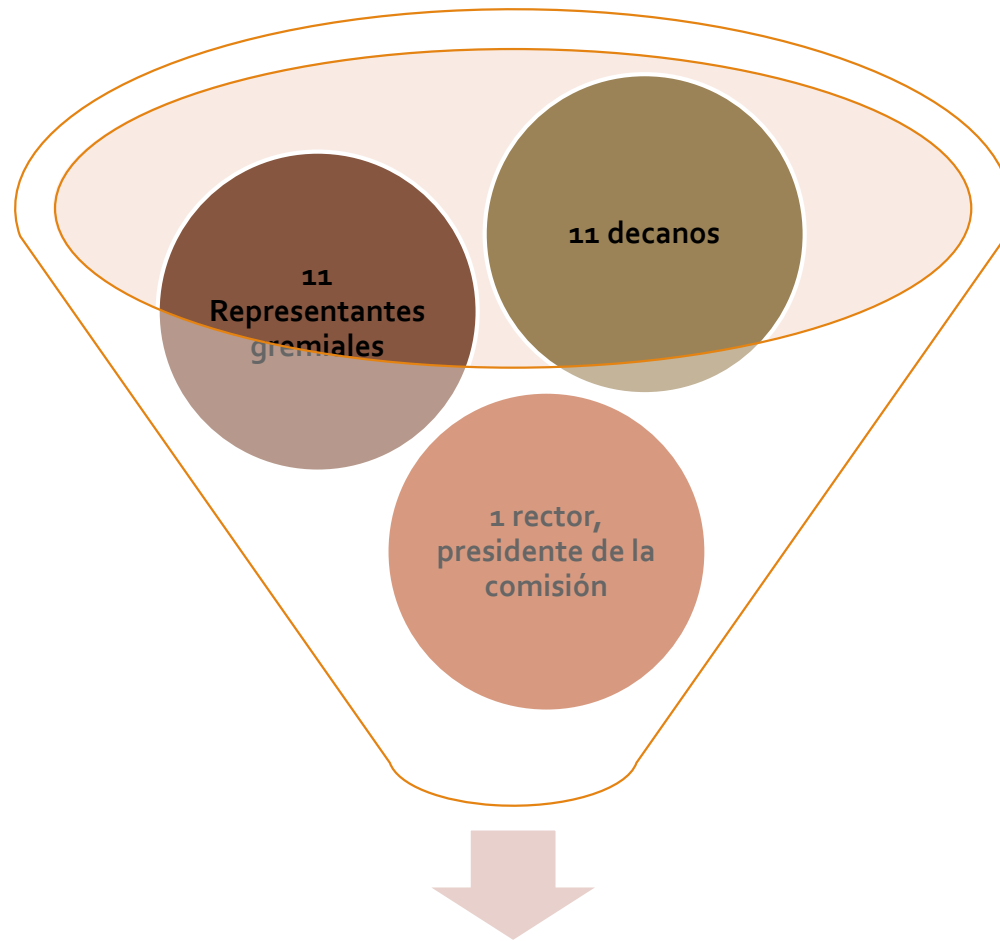
## Elecciones gremiales

- Colegios profesionales eligen representantes

Economistas: 4  
CPA: 7

## Factor académico

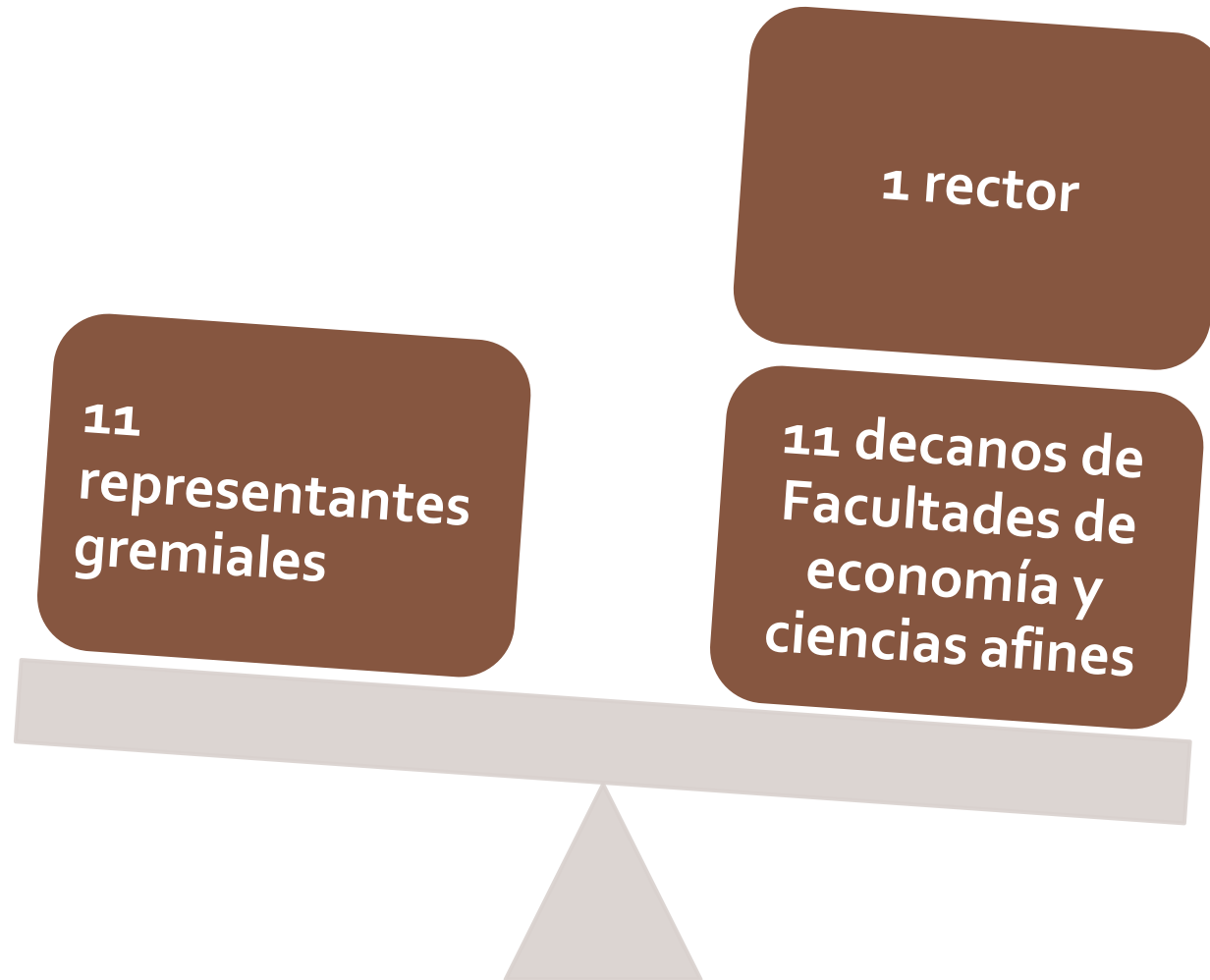
- Rectores eligen al presidente a la comisión
- Decanos



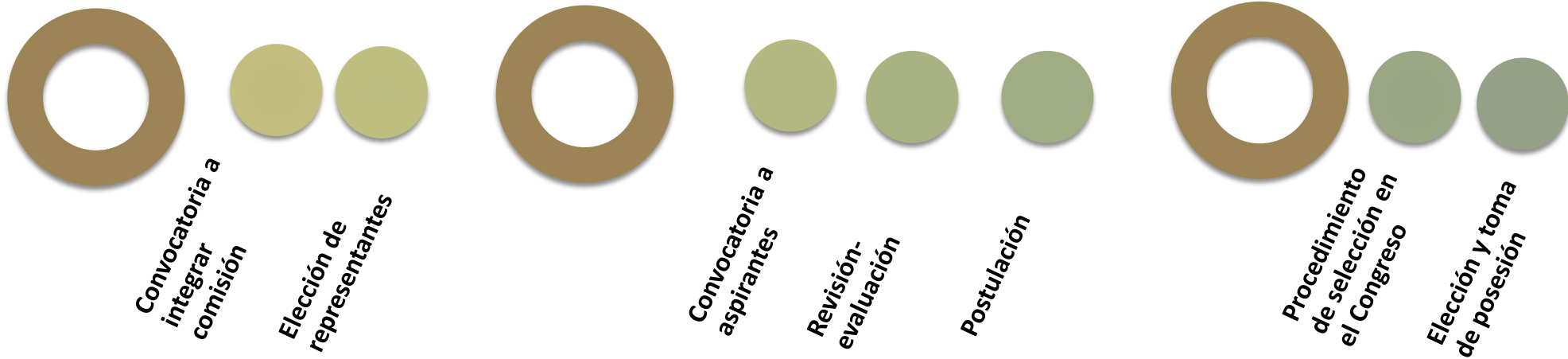
23 comisionados

# Integrantes de la comisión de postulación

23  
comisionados



# Fases del proceso de elección de contralor general de cuentas



# **ACTORES**

**ELECCIÓN DE CGC 2018**

# Elecciones gremiales

- Debe darse una alerta sobre el uso de recursos públicos para promover comisionados y aspirantes a contralor general de cuentas
- Se financia el proselitismo gremial, la movilización hacia distintas regiones del país, traslado a centros de votación, alimentación y regalos en reuniones de presentación de candidatos. Las actividades política se presentan con el disfraz de eventos de capacitación, pero las charlas solo tratan de ocultar la promoción de candidatos a la comisión o a contralor
- Los colegios consumen al menos 2 de 4 meses del proceso de postulación, pues debe haber 30 días de plazo entre la convocatoria a elegir delegados y la jornada de votación. Suele haber impugnaciones y confrontación entre los colegios, no solo entre los grupos gremiales
- Existe el riesgo de fraude por la doble colegiación

# Grupos gremiales

1. Fortaleza profesional
2. Integridad y desarrollo
3. Innovación profesional
4. MAPA
5. Desafío
6. Somos cambio



# Decanos

- 15 universidades , 15 rector eligen a quien presidirá la comisión
- 11 universidades imparten la carrera de CPA
- El número de decanos determina el número de representantes gremiales y el Congreso define cuántos debe elegir cada colegio
- El número de comisionados implica que cada decisión, revisión y evaluación tomará largas horas, en especial porque el número de aspirantes suele ser abultado

- 1. USAC**
- 2. URL**
- 3. UFM**
- 4. UMESO**
- 5. UMG**
- 6. UdeO**
- 7. UPANA**
- 8. UDV**
- 9. Internaciones**
- 10. Rural**
- 11. Regional**

Autoridades  
en entidades  
estatales

Diputados  
y partidos  
políticos

Dirigentes  
gremiales y  
académicos

Alcaldes y  
poder local

Postuladores

Presidente  
de la  
República y  
operadores

Crimen  
organizado

Grupos de  
poder  
económico

Grupos  
gremiales

Contraloría

# LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

Fase técnica estratégica

# Tabla de gradación

- Total conexión con el perfil de idoneidad
- Ponderación privilegiada de la trayectoria profesional y la idoneidad, por encima de lo académico y la proyección humana
- Combatir la mera revisión de documentos de soporte
- Cuidar la existencia de medios de verificación
- Promover criterios amplios pero no cambiantes
- Aplicación pública, no por grupos
- No regalar puntos por pruebas psicométricas, méritos éticos y presentación del plan de trabajo
- Incluir la entrevista como elemento de los méritos profesionales de la tabla

# Entrevista y plan de trabajo

- Establecer guía de entrevista, interrogantes sobre temas estratégicos y evaluar con base en una rúbrica
- Definir aspectos estratégicos del plan de trabajo idóneo y evaluar las propuestas con base en rúbrica predeterminada
- Dedicar, en el cronograma, tiempo suficiente para la entrevista y la presentación del plan de trabajo

- La fase técnica inicial debe delimitar el alcance de las decisiones políticas
- Las decisiones políticas deben estar en armonía con los resultados de la aplicación de instrumentos técnicos de evaluación
- No se puede eliminar totalmente el poder discrecional y arbitrario, pero hay que apostar a reducirlo y a que toda decisión tenga base técnica